

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 134

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21,376

Rescripción en Córdoba.  
Cada número de España.  
Cada número en el extranjero.

Trimestre, 6 Pesos  
Semestre, 12 Pesos  
Año, 24 Pesos  
Página adelantada.  
Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la presente plaza una vez en cada número un anuncio de carácter personal y que sea de un valor no superior a 100 céntimos, abonando previamente el importe del mismo, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## La Sociedad de las naciones

Por el ministerio de Estado ha sido publicado el siguiente Real decreto:

### EXPOSICIÓN

Señor: La guerra, que al fin terminó, entre dolores y miserias, ha concretado un nobilísimo ideal: el de la formación de la Sociedad de las Naciones. Encierra este concepto aspiración tan excelsa, que los más la reputan hasta ahora inasequible por sobrehumana: la de hacer perdurar la paz entre los diversos Estados, reemplazando en la resolución de los conflictos la fuerza por el derecho y aveniendo como supremas normas de la vida internacional la libertad de los pueblos y la justicia en sus relaciones.

Este anhelo es tan antiguo como nuestra civilización. Los grandes espíritus siempre han vislumbrado tras las ásperas cimas de la realidad en que vivían, los destellos de ese ideal. Pero la noción de una comunidad de pueblos, exenta de luchas armadas que interrumpiese la fecunda cooperación de todos ellos en el programa de la gran familia humana, perteneciente al dominio de los utopistas. La carnicería del pelotazo presentado por algunos hombres previsores, motivó la Conferencia de Haia; pero detenido el desarrollo de aquellos acuerdos de 1899 y 1907, el vendaval de la guerra tronchó definitivamente las esperanzas que hicieron concebir.

El clamor que a los pueblos beligerantes ha arrancado su martirio acerca a la realidad la utopía. De la formación de la Sociedad de las Naciones han hablado los más altos Poderes de la tierra; hombres de estado de casi todos los países se han adherido a tan levantada aspiración, mostrándose dispuestos a trabajar por su logro. Pensadores y publicistas abundan y dilatan con generosa tenacidad esa idea y la propagan entre las multitudes, cuyos áulicos comienzan a sentir los extremos incómodos de un mundo que se agita en un entusiasmo por una gran iniciativa. La sublime quimera ha entrado en el campo de las posibilidades y principia a ser un problema en las esferas política y diplomática.

España, para honor suyo, no ha permanecido indiferente e insensible a la percepción de ese ideal. El sentir público ha dado de ello testimonio que han tenido sus resonancias en la Prensa, y por modo muy acertado en las Cortes. Quiere ser obrero eficaz en ese concierto de pueblos que se disponen a construir un mundo moral mejor que el presente, para legarlo a las generaciones venideras.

El problema de la incorporación de España a una nueva organización de las relaciones entre los diversos Estados, plantea una serie de cuestiones de la más alta importancia en los órdenes jurídico, político, económico, militar, social, y, en general, en toda la esfera del derecho público. Precisa, en primer término, examinar la constitución de los organismos a quienes se encomienda la resolución de los conflictos internacionales; el establecimiento y estructura de los poderes arbitrarios para resolver las contiendas jurídicas y de obligada mediación para las no jurídicas; las garantías de permanencia en el cometido y de independencia en la función de estos órganos, el Derecho Internacional; los medios de incorporar a esas instituciones la adhesión cáfila y activa de las multitudes; la fuerza de las decisiones de tal organismo y los medios de hacer efectivas las sanciones, ya de orden económico, ya de carácter materialmente coercitivo.

Oficialmente no ha sido planteado aún el asunto. España no ha recibido proposición alguna autorizada. No hemos, por consiguiente, adquirido compromiso alguno, y nuestra libertad de acción permanece íntegra. Pero la idea está en marcha e impulsada por el ardiente deseo de hacer durar la paz, y porque la creciente interdependencia de las economías sociales, dentro de la comunidad civilizada, se va abriendo camino y llegará sin duda a realizarse.

Para que el concurso de España a dicha idea pueda ser fecundo y útil para la Humanidad y para los intereses nacionales, es necesario que todos esos múltiples problemas que la formación de la Sociedad de las Naciones suscita, sean estudiados previamente con toda la minuciosidad y atención que su transcendental importancia reclama. La materia es por demás ardua y compleja. Los gobernantes que en su hora hayan de asumir las responsabilidades de resolver sobre este asunto, necesitarán hallarse asistidos del previo conocimiento que a la materia puedan aportar el concurso de las personalidades más capacitadas para tal fin.

Son varios los países que, comprendiéndolo así, han constituido ya Comisiones consultivas compuestas por autoridades personalidades, para que practiquen ese estudio y ofrezcan a los Poderes respectivos el fruto de sus tareas. Lo propio debe realizarse entre nosotros.

Por ello, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la firma de V. M. el siguiente Real decreto.

Madrid 3 de Diciembre de 1918.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Alvaro Figueroa.

### REAL DECRETO

Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de estudiar desde el punto de vista de los intereses y conveniencias nacionales, la eventual constitución de una Sociedad de las Naciones y la participación de España en la misma, en su plena soberanía.

Art. 2.º Constituirán dicha Comisión siete vocales nombrados por el ministro de Estado y otros siete designados respectivamente por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la Comisión general de Codificación, por el Estado Mayor Central del Ejército, por el Estado Mayor Central de la Armada, por la Junta de

Aranceles y Valoraciones, por el Consejo Superior de Jurisprudencia y Legislación.

Art. 3.º Será secretario general de la Comisión, con voz y voto, el jefe de la Sección de Política del Ministerio de Fomento y por la Real Academia de Estado.

Art. 4.º La Comisión designará su presidente y vicepresidente y dictará su reglamento, consiguiendo en el mismo el programa de sus trabajos para formular en su día el correspondiente dictamen.

Art. 5.º La Comisión podrá llamar a su seno o solicitar informe de todos aquellos organismos o personalidades cuya opinión juzgue oportuno condecar para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 6.º El Gobierno solicitará de las Cortes los créditos necesarios para el autónomo funcionamiento de la referida Comisión.

Dado en el Palacio a 9 de Diciembre de 1918.

ALFONSO.—El ministro de Estado, Alvaro Figueroa.

## Aplazamiento

La rifa de un cojín y un cordero que para un fin benéfico se iba a efectuar en el Colegio de Madres de la Piedad de Almodóvar del Río el día 22 del corriente, en combinación con la Lotería Nacional de igual fecha, queda aplazada para el primer sorteo de Junio venidero.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### En honor del gobernador

Ayer fué recibida la carta siguiente:—Señores don José Ortiz Molina, don Antonio Pineda de las Infantas, don José Sanz Nogués, don Francisco Amián, don Sebastián Barrios, don Manuel Enriquez y don Rafael Conde Jiménez.

Muy distinguidos amigos: He recibido su telegrama encareciendo la continuación del señor Ballesteros al frente de ese Gobierno civil y me es muy grato comunicarle que he hecho indicaciones a dicho señor para que no insista en presentar la dimisión del cargo de gobernador.

Con tal motivo, me es muy grato reiterarle de nuevo mi afectuoso amigo e. s. q. b. s. m., M. García Prieto.

P. D.—Mucho celebro que la gestión del señor Ballesteros merezca a ustedes confianza y simpatía.

### Visitas

El gobernador civil señor Ballesteros recibió ayer la visita del presidente de la Diputación provincial señor Ortiz Molina, el diputado provincial señor Cárdenas y algunas comisiones de los pueblos de esta provincia, que trataron de diversos asuntos.

También visitaron ayer al Gobernador el diputado a Cortes señor Peralbo, los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de Belalcázar y Guadalcázar y comisiones de obreros de Doña Mencía, Carcabuey y Guadalcázar para tratar de cuestiones obreras.

### Licencias

Se ha concedido licencia para cesar al vecino de Córdoba don Juan Fernández de Mesa y al de Nueva Carteya don Francisco Lama Ortega y para usar armas al de los Moriles don Luis Alcalá Carrillo.

### De minas

Don Carlos Targhetta Junquera ha solicitado treinta patentes de la mina de hierro de Santa Ana, en el término de Dos Torres y veintiocho de igual mineral de la denominada de Santa Rosa, en el mismo término.

Don José Bonilla Torres ha solicitado veintidós de la mina de hierro de Villa Rosario, en el término de Posadas.

### Agua

El gobernador de Sevilla ha remitido una petición formulada en aquel Gobierno civil por don José Galán Benítez para la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Genil, en los términos de Badolatosa y Lucena.

### Automóvil

Don Francisco Torralba Moulet ha solicitado autorización para conducir automóviles por las carreteras de España.

### Generador de vapor

Don José Vázquez de la Plaza, en nombre de la sociedad Argentinera de Córdoba, ha solicitado el reconocimiento de un generador de vapor instalado en el pozo del Suplemento.

### Los cacheros

El Gobernador ha reiterado las órdenes dadas a los agentes de su autoridad para que efectúen cacheros y limpien a Córdoba de gente maleante.

### Socorros

El Gobernador señor Ballesteros ha enviado ciento cincuenta pesetas al alcalde de Santaella y ciento veinticinco al de Espiel para socorrer a los enfermos pobres.

### Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de agricultores, ganaderos y propietarios de Pozoblanco.

### Las huelgas obreras

Ayer celebraron una conferencia los directores de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya con el diputado a Cortes socialista señor Lugo Caballero, a fin de estudiar el modo de solucionar la huelga de los mineros, sin conseguirlo.

El señor Lugo Caballero aconsejó a los obreros que continuaran en huelga pacífica.

El Gobernador ha celebrado varias conferencias con distintas personalidades de Peñolongo del Terrible y tiene la esperanza de que en breve quedará solucionada la huelga.

Hoy se declaró la huelga en Pozoblanco y Pedroche.

Las de Aguilár y Pedro Abad se desarrollan pacíficamente.

El carbón

El Delegado regio de suministros interiores ha contestado a un telegrama del Gobernador que en vista de la escasez de carbón que hay en la fábrica del gas, está pasado a adquirir en las minas de Valdecañas y San Rafael, enclavadas en el término de esta provincia, pudiéndose así solucionar el conflicto que se avecina.

## REYES DESTRONADOS



Los reyes Nicolás y Milena de Montenegro, que han sido depuestos del trono por sus súbditos al constituirse la Sureslavija bajo el cetro de la dinastía serbia.

## GESTIONES DE LA FEDERACION GREMIAL

### El transporte del azúcar

El presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez, ha recibido del subsecretario de Abastecimientos el siguiente telegrama:

Contesto telefónicamente interesante veinte vagones granada y transporte azúcar a esa, participándole que con carácter general se ha ordenado a Compañía Ferrocarriles Andaluces sitúe en aquella estación la mayor cantidad posible de vagones a disposición gobernador civil. Este hará prorrogar para facturaciones y que la recomendación a dicha autoridad el ministro por usted recomendado.

### La falta de carbón

Ministro de Abastecimientos. Madrid.—Le acabo recibo su telegrama sobre transportes azúcar a Granada, cuya gestión agradezco. Este momento me visita administrador esta fábrica de Gas comunicarme careos por completo carbón Peñarroya para suministrar fluido alumbrado público, industria y comercio, rogándole en nombre Gremios ordene inmediato envío dicho combustible en evitación graves perjuicios en próximas fiestas de Pascuas. Carbón Puertallano no es aceptable por no producir gas, peducando sus Peñarroya. Lo da gracias y salud a V. E. respetuosamente, presidente Federación Gremial, Carrillo Pérez.

### La Estación de Cercadilla

Jubera, director Compañía Andaluces. Málaga.—Estado lamentable oficinas Estación Cercadilla imposible pueda continuar así por carecer condiciones atender público, rogándole en nombre Gremios procure correspondiente sacrificio este Comercio modificando dicha dependencia, compuesta hoy por un vagón provisionalmente instalado desde Agosto último, cuando ocurrió siniestro. Presidente Federación Gremial, Carrillo Pérez.

### El paso superior del Pretorio

Maristany, director Compañía M. Z. A. Madrid.—Aumento circulación carretera del Brillante origina grandes molestias público en general por constante interrupción paso a nivel Pretorio, dándose frecuentes casos durar veinte minutos cada una de ellas con grave exposición vehículos y cuantas personas transitan dicho paraje, lamentando significante que, de no activar trabajos, pediremos Ayuntamiento inestabilidad terrenos condición expresa activar obras, que ya debieran estar terminadas según condiciones para la concesión otorgada, este Municipio e incumbidas por esa Compañía, siendo imposible esperar más tiempo resistencia pasiva vicios observando. Federación Gremial. El presidente, Carrillo Pérez.

### La Casa de Correos

Director Comunicaciones. Madrid.—Confirmando telegrama anterior invitándole visita esta Central Correos Telégrafos y pueda estimar personalmente justas peticiones esta comarca, esperando atienda este segundo requerimiento que lo hago en nombre entidad que represento. Presidente Federación Gremial, Carrillo Pérez.

## RADIUM

CURACION DEL CANCER

Victor Manuel Fernández

Horas de consulta: de 1 a 3

Sánchez Guerra, sin número Córdoba

## El problema de la autonomía

### VERSION OFICIAL

El ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador civil el telegrama siguiente:

«En la sesión del Congreso de esta tarde, después de los ruegos y preguntas, habló el señor Cambó para declarar que la minoría regionalista estimaba terminado el debate después del discurso del señor Maura, por la actitud de la Cámara y del Gobierno, que parecía aceptaban su criterio, todo lo cual, a juicio del señor Cambó, significaba una barrera para las aspiraciones autonomistas, opuesta a la concesión de la autonomía integral que solicitaban, entendiéndose que el discurso del señor Maura y la opinión unánime de los partidos monárquicos envolvía la negación del nacionalismo y el ovido del carácter internacional del mismo, negaciones que llevaban a la conclusión de que no había solución apropiada a las necesidades de Cataluña, todo lo cual les obligaba a ausentarse, pero que antes deseaba dirigirse a los diputados de la extrema izquierda, en cuyo programa figuraba la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que los acompañaran. Ante el estorbo que estas declaraciones produjeron en los diputados y en las tribunas, el señor presidente del Consejo pidió la palabra, pero por haber demostrado deseos de hablar los señores Nogués y Domingo, aguardó a que lo hicieran, como lo efectuaron para sumarse a la actitud de los regionalistas, retirándose del salón dando vistas a Cataluña republicana, que fueron en el acto contestados por los diputados y tribunas con ánimos vivos a España e impresiones y censuras a los que se retiraban sin aguardar el término del debate ni esperar contestación adecuada a su actitud.

Después habló el señor presidente del Consejo, empezando por lamentar como español y amante del régimen parlamentario, se estragara a la deliberación y decisión del Parlamento el problema de la autonomía y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad fatiga de la retirada, que imposibilitaba la solución de concordia en estos momentos en que España, preocupada por gravísimos problemas, necesita de nosotros en toda la integridad de su fuerza y comunidad de acción, que no excluya la solución satisfactoria de aspiraciones razonables de autonomía en Cataluña, declaró en párrafos acogidos, con estrepitosos aplausos, que el discurso del señor Maura no autorizaba la retirada, porque todo él fué una afirmación autonomista que, con alegaciones contrarias, anunciaba la posibilidad de feliz concordia y justificó la acción del Gobierno al aplaudir el discurso del señor Maura porque este recogía los propósitos de llegar por parte del Consejo de Ministros a una solución armónica que tenía resultado basar con el nombramiento de una comisión extraparlamentaria que, en vista de las manifestaciones de todos y de las soluciones propuestas, llevaría a una ponencia sobre la cual se acordara un inmediato y satisfactorio acuerdo, lo cual se dificultaba ahora por haber quedado las fuerzas parlamentarias desasistidas del concurso y la común responsabilidad de los que se marchaban, terminando, entre la aprobación unánime de la Cámara, asegurando que los vivos a España no excluían los vivos a Cataluña, que todos suscribían con amor, y aseguró que la Monarquía, contra lo afirmado por Cambó, tenía soluciones autonomistas, que los regionalistas carecían de derecho al rechazarlas sin haberlas oído.

Importa anotar que en estos momentos no era conveniente a los intereses generales requerir la solución inmediata de sus aspiraciones y permanencia en sus escaños.

Después de lo anterior, el Congreso entró en el orden del día, discutiéndose tranquilamente el proyecto de Ley modificando las tarifas ferroviarias, siendo de tener en cuenta que bastantes representantes de distritos catalanes, entre ellos los señores Niculú, Fournier, Kinkelán y algunos otros, no abandonaron sus asientos y algunos de ellos el diputado catalán señor Zulueta, quien manifestó que seguiría en el Congreso porque el acuerdo que había tomado esta mañana la minoría regionalista se contraía a ausentarse del salón mientras durara el debate sobre la autonomía, pero nada más.

El relato anterior es reflejo fiel de la verdad de lo ocurrido esta tarde en la sesión del Congreso.

## DE LA PROVINCIA

### Armas intervenidas

La benemérita de Albedón ha intervenido un revólver a Manuel Rodríguez Arias y sendas navajas a Rafael Espartaco Pérez, José Alcaá Urbano, Manuel Santiago Salamanca, Domingo Valenzuela Celvo y José Lozano Dorado, todos vecinos de aquella aldea.

Los poseedores de las armas fueron denunciados.

### Diligencias

El Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna instruye diligencias en la aldea de Coronada para depurar las causas de las lesiones que sufrió la vecina de aquella Cecilia Nájiz Rincón.

### Cachero

En un cachero llevado a cabo por la benemérita de Carcabuey recogió dos revólveres, cinco pistolas, cuatro facas, un puñal y ocho navajas a otros tantos vecinos de aquel pueblo.

### Lesiones

A causa de una cox que le dió una caballería sufrió lesiones el vecino de Fuente Palmera Antonio López Serrano.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.



Don Sidonio Pérez, presidente de la República portuguesa, que ha estado a punto de ser asesinado.

## La fiesta de la paz

Como suponíamos, las damas y señoritas de Córdoba han respondido espléndidamente a la simpática idea de unir a los beneficios de la paz los insoslayables de la caridad.

Ayer, en la reunión preparatoria, se exteriorizó el entusiasmo y quedó definitivamente acordada la celebración del festejo.

¡Benditas mil voces las que el dejar de sufrir, pues su corazón de madre, hermana e hijo, por gemelidad de sentimientos, ha padecido cuatro años la pesadilla del dolor, se acuerdan en sus horas de alegría de aquellos que se hallan agobiados por el infortunio y tratan de mitigar sus dolores!

Según tenemos entendido, aparte del festival taurino que se celebrará con la cooperación de los diestros de más fama, por la noche se verificará en el Circolo de la Amistad, en la casa de todos, siempre fácil a empresas de esta índole, la fiesta de la paz, a la que concurrirán todas las naciones de Europa, personificadas por señoritas, y tendrán representación las demás partes del mundo.

Por sorteo se elegirá una muchacha que simbolice la paz, y ante ella, por lo que significa, y creemos que por su belleza, rendirán las banderas los grupos representando las naciones, haciendo después el desfile y empezando el baile y la kermesse.

La fiesta se proyecta para primero de año y, teniendo presente el altruismo de la idea, creemos que, aparte su significación patriótica, rendirá cuantiosos beneficios y será de aquellas que se recordarán siempre.

### Un voluntario.

## AVISO A LOS PLATEROS

En la ferretería *El Candado* se acaba de recibir una importante remesa de los tan afamados *Crisoles Morgan*. También encontrará el público en dicho establecimiento jeringas de metal blanco para la desinfección de sones y habitaciones. — CONDE DE CARDENAS, 13. — Córdoba

## De la Cámara de Comercio

### Aclaración

Oportunamente se dijo que don José Carrillo Pérez había visitado, acompañado de una comisión de la Cámara de Comercio, los locales que ocupa la Administración de Correos y el Centro de Telégrafos, ostentando además el carácter de presidente de la Federación Gremial, Cordobesa.

En nota oficiosa dice la Cámara de Comercio que el señor Carrillo sólo ostentaba en dicho acto la representación de la Cámara, como vocal de la misma y presidente de la comisión nombrada al efecto, en cumplimiento de un acuerdo adoptado en sesión de 4 del actual.

### El suministro de gas

La Cámara de Comercio, accediendo a una justificada ruego del Administrador de la Fábrica del Gas, señor Zarzano, ha dirigido al ministro de Abastecimientos el despacho telefónico siguiente:

«Madrid.—Ministro de Abastecimientos.—Necesitamos Fábrica Gas esta población suministro perentorio carbón en evitación que capital quede a oscuras dentro breves días ruego vuestro en nombre Cámara mi presidencia procure que Compañía Peñarroya envíe carbón urgentemente esta fábrica a condición que no sea de Puertollano, por ser éste inútil para obtención gas. Respetuosamente le saluda, Rodríguez, presidente.»

### La Estación de Ecija

Esta Cámara, ante las quejas de los comerciantes de esta localidad que tienen detenidos vagones con mercancías en la estación de Ecija, por falta de tracción, además del telegrama que dirigió hace días a la Compañía Andaluces, ha mandado al presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla el despacho siguiente:

«Sevilla.—Presidente Cámara Comercio.—Por tratarse su jurisdicción ruego vuestro interponga influencia esa Cámara cerca ministro Fomento y Compañía Andaluces a fin de que ésta procure desobstruir estación Ecija, donde hay hoy más de 150 vagones detenidos falta máquina, con notorio perjuicio intereses comercio esta provincia. Afectuosamente le saluda, Rodríguez, presidente.»

### El paso superior del Pretorio

El presidente de esta Cámara señor Rodríguez Manso, ha visitado al ingeniero jefe de Vías y Obras de la Compañía de M. Z. A., don Domingo Murguza, para rogarle que se imprimiera más actividad a las obras del paso superior del Pretorio.



# POR TELEGRAMA Y TELEFONO

de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Consejo en Palacio**  
Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno pronunció un largo discurso informando a Su Majestad de todo lo más importante ocurrido durante los últimos ocho días, tanto en lo que se relaciona con la política exterior como con la interior y del curso de los debates parlamentarios.

El Monarca firmó decretos de varios departamentos ministeriales, entre ellos uno creando un Ayuntamiento en Melilla.

**En Estado**  
El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que el Rey no había firmado decretos relativos a personal porque como estos asuntos no son urgentes y hay otros que reclaman la atención del Gobierno no se ha resuelto todavía.

Manifestó que esta tarde continuaría en el Congreso la discusión del proyecto de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Declaró que propondrá la celebración de sesiones al sábado y al lunes, a fin de adelantar todo lo posible la labor.

Aseguró que en Barcelona reinaba tranquilidad completa.

Interrogado respecto a si se autorizarían las reuniones públicas que los regionalistas desearan celebrar el domingo próximo en las cuatro provincias catalanas contestó que él era partidario de la libertad del pensamiento pero había que atender a las circunstancias y, por tanto, ignoraba si se podrían permitir tales actos.

**En Gobernación**  
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que los telegramas recibidos de provincias no contenían noticias de interés y aconsejaba tranquilidad completa.

**En Gracia y Justicia**  
El Ministro de Gracia y Justicia ha dicho que no es cierta la noticia publicada por algunos periódicos, según la cual se ha sobreesido libremente en el proceso por espionaje que se instruye en Barcelona.

**Gobernadores**  
Ha sido nombrado gobernador de Madrid el director del periódico «La Correspondencia de España» don Leopoldo Romeo.  
Le ha sido admitida la dimisión al gobernador electo de Lugo don Eugenio Alonso, siendo nombrado para sustituirle don Julio González Hontoria.

**El Rey y el ejército**  
El Rey irá mañana a Carabanchel para pasar revista a las tropas.

El lunes presenciará las maniobras que se efectuarán entre Baza y San Fernando.

Obsequiará con un banquete a los jefes y oficiales.

**Las Escuelas de ingenieros**  
Se ha dispuesto que en las Escuelas de ingenieros se verifique la reapertura del curso el 2 de Enero, durante todo el tiempo que los profesores consideren necesario.

**Una nota de los regionalistas**  
Los regionalistas celebraron esta mañana una nueva reunión y después de ella facilitaron a la prensa una nota, la cual dice que la actitud en que se han colocado, revelada ayer por Cambó en el Congreso, obedece a la oposición hecha por los partidos gobernantes a las bases propuestas por la Mancomunidad para la concesión de la autonomía a Cataluña.

Añade que, en estas circunstancias, resultaría inútil la continuación del debate que solo serviría para excitar los ánimos y exacerbar las pasiones.

Manifiesta que, afortunadamente, en España hay partidos como el tradicionalista, el integrista, el reformista, el republicano y el socialista que constituyen compatible la concesión de la autonomía a Cataluña con el engrandecimiento de España.

Declaró que, en los momentos actuales, es inaplazable la solución del problema.

Y termina haciendo constar que los regionalistas esperan una inmediata reacción, que salvará a España.

**Firma de Guerra**  
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Francisco Olmeda.

Concediendo el mando de la décima sexta división al idem don Manuel Torres Ascanio.

Admitiendo al idem don Joaquín Martínez García la dimisión del mando de la décima división.

Nombrando para sustituirle al idem don Arturo Ayala.

Idem ayudante de órdenes de Su Majestad el Rey al comandante de Ingenieros don Eduardo Gallegos.

Concediendo el mando del regimiento de Asturias al coronel don Mario Romero.

Idem el del de Bailén al idem don Rafael Echevarría.

Idem al del de Geriñola al idem don José Riquelme.

Idem al del batallón de cazadores de Barcelona al teniente coronel don Antonio Larrubia.

**Una conferencia**  
Cambó pronunció el lunes una conferencia en Barcelona y en ella explicó la retirada de los regionalistas del Parlamento.

**Conferencia**  
Garca Prieto conferenció esta tarde, extensamente, con el Conde de Romanones.

Cambieron impresiones acerca del asunto de la autonomía.

**La solución del problema**  
El Conde de Romanones confía en que el problema de la autonomía de Cataluña será resuelto satisfactoriamente por la comisión interparlamentaria que se constituye con este objeto.

Formará parte de dicha comisión Lerroux don Melquíades Álvarez y elementos regiona listas.

**Declaraciones de Lerroux**  
Lerroux ha declarado que está conformado con las bases propuestas por la Mancomunidad para la concesión de la autonomía a Cataluña, añadiendo que no se debe limitar a esta región, sino extenderse a todas las de España.

Ha dicho que si el Gobierno se niega a concederla él se pondrá al lado de Cataluña.

**La cuestión de la autonomía**  
Esta tarde, en el Congreso, circularon insistentes rumores de que se hacían gestiones para encontrar una fórmula de arreglo en el asunto de la autonomía.

Los republicanos desean que ignoraban lo que hubiera de cierto en tal rumor y agregaban que creían que no tenía arreglo el asunto, después del hecho verificado ayer y las reuniones posteriores.

Los amigos íntimos de Cambó y Ventosa declaran que es inútil pensar en fórmulas de arreglo que no tengan como base la concesión de la autonomía pedida.

Añaden que Cambó, Ventosa y Rodé han aplazado su viaje porque el domingo tienen que asistir a una reunión pública electoral en Solsona.

**A Barcelona**  
En el tren expreso marcharon a Barcelona Lerroux, Domingo, Nongué y otros republicanos catalanes.

Al partir el tren Lerroux, desde la ventanilla del coche, dió un viva a España, que fué contestado por todos los concurrentes.

Dichas personalidades han declarado que van dispuestas a todo.

Lerroux ha dicho que asume toda la responsabilidad de la actuación de las izquierdas republicanas y confía en la inteligencia y el patriotismo de todas las clases sociales para hacer una revolución pacífica y cambiar el régimen.

**Una carta de Cambó**  
La carta dirigida al Rey por Cambó es afectuosísima.

En ella hace protestas de adhesión al Monarca y expone un ferviente propósito de contribuir a la prosperidad y grandeza de España.

Para conseguirlo indica la conveniencia de que don Melquíades Álvarez se encargase de la presidencia del Consejo de ministros.

**Senado**  
A las 3'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Garay pide que se facilite el comercio de libros y revistas españolas en América y en todos los países en que se habla la lengua castellana.

Roselló ofrece que el Gobierno estudiará el asunto.

Fabí solicita que se facilite la exportación de frutas de la región de Levante.

Chacón promete trasladar el ruego al ministro a quien afecta.

Otros senadores formulan ruegos locales.

Se entra en el orden del día.

Vótase en definitiva el dictamen de la comisión mixta relativo al establecimiento del año económico y se levanta la sesión.

**Congreso**  
A las 3'30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanova.

En el banco azul figuran los ministros de Fomento e Instrucción pública.

La Cámara está muy desanimada.

Sin ruegos ni preguntas previas entró en el orden del día y se aprueban los dictámenes referentes a la concesión de varios créditos extraordinarios.

Se pone a discusión el proyecto estableciendo el año económico.

Álvarez Valdés se opone a los aumentos de sueldo del clero rural.

Morales le contesta, defendiendo tales aumentos.

Prieto (don Indalecio) se adhiere a las manifestaciones de Álvarez Valdés.

Combate el proyecto de implantación del año económico diciendo que teme que el Gobierno lo utilice para vivir a espaldas del Parlamento.

Trata de la última crisis afirmando que obedece a la falta de unidad de criterio entre los ministros.

Asegura que el actual Gobierno tendrá que cerrar las Cortes porque carece de votos.

Dice que en la actualidad no hay partidos monárquicos sino talles políticos.

La Presidencia le llama al orden.

Termina declarando que, si se disuelven las Cortes, los socialistas se opondrán a que se constituya otro Parlamento que sea obra de los caudillos.

Gasón y María le contesta por la comisión dictaminadora.

Dominguez Arévalo dice que los jaimistas votarán en favor del proyecto, atendiendo a las circunstancias.

Senantes declara que también emitirá su voto en favor del proyecto, aunque lamenta que las mejoras concedidas al clero sean muy exiguas.

Calbetón declara que acepta las modificaciones hechas por la comisión dictaminadora, concediendo aumentos en sus haberes al clero.

Terminado el debate no se somete el proyecto a votación por no haber número suficiente de diputados para ello.

España apoya una proposición pidiendo que reintegren a Vasconia sus derechos forales, pues es imposible que se prolongue la situación actual.

Dice al Gobierno que no tendrá una hora tranquila hasta que lo conceda.

Romanones declara que está dispuesto a estudiar rápidamente los problemas de la autonomía.

Anuncia que se nombrará una comisión interparlamentaria para que estudie el asunto y pro meta que se tendrá en cuenta las aspiraciones de los vascongados.

Queda desechada la proposición.

Se pone a discusión el proyecto de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Varios diputados lo impugnan brevemente, suspendiéndose el debate.

La Presidencia anuncia que va a someterse a votación definitiva el dictamen de la comisión mixta referente al proyecto estableciendo el año económico.

Los reformistas y socialistas piden quorum para esta votación.

Verifican ésta y es aprobado dicho dictamen por doce votos veintidós votos contra seis.

A las diez celebrará sesión y se levanta esta.

## Provincias

**La Mancomunidad**  
Telegráfico de Barcelona que Pulg Cadefalo ha citado por telegrama a los consejeros de la Mancomunidad catalana para que se constituyan en sesión permanente.

Aquellos le han concedido un voto de confianza para que proceda en la forma que estime conveniente.

**Medidas de precaución**  
Las autoridades de Bruselas celebran frecuentes conferencias y adoptan medidas de precaución.

En los cuarteles se han establecido retenes de fuerzas.

**La Internacional**  
Estrojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en computuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (frente a la «Campana», Córdoba)

## GRAN TEATRO

Hoy sábado estreno de  
**DON JUAN, BUENA PERSONA**  
último gran éxito de los hermanos Quintero.

## Extranjero

**Wilson**  
Comunican de Bres que ha llegado al Presidente de los Estados Unidos.

Obtuvo un entusiasta recibimiento.

Wilson continuó su viaje a París.

**Una huelga**  
Participan de Berlín que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de Siemens.

## Ultima hora

Madrid 14 (6 m.)

**Clausura de las Cortes**  
Durante la madrugada última se aseguraba en los círculos políticos que hoy se cerrarían las Cortes.

**El problema de la autonomía**  
A última hora las impresiones referentes al conflicto regionalista son mejores que las de ayer.

Confíase en que el Gobierno llegará a un acuerdo con los catalanes.

**Manifestaciones tumultuosas**  
Telegráfico de Barcelona que a última hora de la noche los elementos catalanistas efectuaron una manifestación en las ramblas, vitoreando a Cataluña y a la autonomía.

La policía los dispersó, volviendo a reunirse y continuaron los vitores.

Oposieron resistencia a la policía, que los invitó nuevamente a dispersarse, obligándola a dar cargas y saqueos.

Se efectuaron muchas detenciones.

Por tercera vez se congregaron y repitieron los vitores a Cataluña.

Oyéronse vitores a España y numerosos disparos.

La fuerza pública volvió a dar cargas.

Los ánimos están muy excitados.

Témese que se repitan estos actos.

## La Caja postal de ahorros y el Instituto Nacional de Previsión

Tenemos a la vista la memoria publicada por la Administración de dicha Caja, relativa a las operaciones verificadas por la misma, correspondiente al año 1916.

Cifrándonos únicamente a las transferencias hechas al Instituto, por mediación de la citada Caja, servicio que presta ésta gratuitamente, notamos que ha sido muy escaso el número de aquéllas con relación a los titulares de las libretas, debido, entre otras causas, a que la inmensa mayoría de ellas, así como el de los españoles, desconocen el fin y objeto para que fué creado el referido Instituto. A difundir estos últimos extremos se refieren el presente artículo y otro, en la creencia de que hacemos un bien por las clases más necesitadas.

El Instituto Nacional de Previsión, creado por la ley de 27 de Febrero de 1908, es un organismo que tiene los siguientes fines: 1.º, difundir e inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; 2.º, administrar la mutualidad de asociados que, al efecto y voluntariamente, se constituya bajo este patronato, en las condiciones más beneficiosas para los mismos; y 3.º, estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación, con carácter general o especial, por entidades oficiales o particulares.

Las operaciones pecuniarias del Instituto son las de renta vitalicia, diferida o temporal, constituida a favor de las personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas y periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, o bien por otras personas o entidades a su nombre, bajo el pacto de cesión o de reserva del capital, en todo o en parte, para los derechos salientes.

También podrá constituirse en forma análoga pensiones de retiro a favor de obreros del Estado y de empleados o funcionarios públicos o particulares, cuyo sueldo o derechos no excedan de 3.000 pesetas anuales y no disfruten de jubilación por las disposiciones legales vigentes.

Las rentas pueden contratarse sobre una sola o más de una vida, sufriendose en este último caso, en cuanto a su respectiva percepción, los titulares sobrevivientes.

No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1.500 pesetas a favor de la misma persona, ni entregas inferiores a 50 céntimos de peseta.

No puede abrirse ninguna libreta de pensión de retiro sin una primera imposición directa de su titular o de su legítimo representante.

## JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS  
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES  
(Antes Lope-García)  
Ceoschero, Almacenista y Exportador  
DE  
**ACEITES FINOS DE OLIVA**

Aceites finos para mesa. — Aceites corrientes para suministro. — Aceites para maquinaria  
**EXPORTADOR DE GARBANZOS**  
Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES  
**CÓRDOBA**

## LECHERIA HOLANDESA

Muy pronto apertura en local adquirido y recientemente reformado, donde se han introducido importantes mejoras.  
**LECHE ABSOLUTAMENTE PURA Y VISTA ORDEÑAR**  
Pastas, queso y manteca hecha diariamente, especialidad de esta casa.  
Servicio a domicilio en higiénicas botellas de cristal precintadas.  
Visitarla y os convenceréis de su higiene y del excelente estado del ganado.  
**CONCEPCION, 32. — CÓRDOBA**

## RESTAURANT

—do RAFAEL BENITEZ.—Morera, 14—  
Plato del día Albóndigas de ternera a la andaluza  
**La Madrileña** Avenida de Cervantes, 6  
Córdoba  
Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas.  
Por abono de 60 comidas, 80 pesetas.  
GRAN VARIEDAD de COMIDAS por RACIONES ECONÓMICAS

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes  
Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'26 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'40.—Ternera con hueso, a 3'42.—Idem sin hueso, a 4'52.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 3'20.

## LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO  
Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MBLÓDIC.  
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases  
**NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO**

## ANIS PRETEL

Cabezuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2  
Teléfono núm. 48.—Se sirve a domicilio.

## SALVADO

Tomás Ponce Jiménez

## Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Martínez.—Aviso: Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

## Necesito

para ornamentar vaciados en yeso estilo árabe.—Nogueras, San Pablo, 2, Córdoba.

## NOGUERAS, Fotografía Julio César

San Pablo, 2. — Córdoba.  
Vestuario en estilo árabe y andaluz.—Única—Ampliaciones: las mejores las de ESTA CASA

## ACEITUNA PARA MOLINDA

Se compra en los almazaras de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soler, manzanilla ni gordal.  
Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, 13.

## DEPENDIENTE.

Hace falta dependiente mayor para Establecimiento de Coloniales en pueblo importante de esta provincia. Los solicitantes pueden dirigirse, ofreciendo referencias y cuantía de sueldo, a la Administración de Diario Liberal. Inútil solicitar sin haber ejercido cargo análogo.

## GRAN CAFE "LA PERLA"

CONDE DE BONDONAR, 1  
El más cómodo y atractivo de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.  
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.  
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 35 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELÉFONO NÚM. 4

## CAFE "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILLAR  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sres. Torres.—Teléfono núm. 81 y 128

## Antiguo Restaurant de Gorrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU  
Piaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 168  
Plato del día: Filete de ternera con patatas saltadas.

## Restaurante del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plazo).—Teléfono 260  
Servicio cómodo y social.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Bajo la dirección del acreditado cocinero don Pablo Bruzo Fuentes  
Plato del día: Bacalao a la vizcina.

## Restaurante y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15  
Plato del día: Conejo a la cazadora.

## LA SEÑORITA

**Garmen Gavilán Bravo**  
Ha fallecido a los 24 años de edad  
R. I. P. A.

Sus desconsolados padres don Francisco y doña María de los Dolores; sus hermanos don Rafael, don Antonio, don Francisco y doña Rosario; hermana política doña Purificación de la Torre Cantador; tíos, primos y primas políticos suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el domingo 15, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyos favores les querrán agradecer.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

